

Promoción de los productos agrícolas de la UE

Convocatoria Multiprogramas 2022. (AGRIP-MULTI-2022).

Información general

https://rea.ec.europa.eu/funding-and-grants/promotion-agricultural-products-0_en

Programa de trabajo AGRO-PROMOCIÓN-2022

https://ec.europa.eu/info/food-farming-fisheries/key-policies/common-agricultural-policy/market-measures/promotion-eu-farm-products_en

Convocatoria

<https://ec.europa.eu/info/funding-tenders/opportunities/portal/screen/opportunities/topic-search;callCode=AGRIP-MULTI-2022;freeTextSearchKeyword=;matchWholeText=true;typeCodes=1;statusCodes=31094501,31094502,31094503;programmePeriod=null;programCcm2Id=null;programDivisionCode=null;focusAreaCode=null;destination=null;mission=null;geographicalZonesCode=null;programmeDivisionProspect=null;startDateLte=null;startDateGte=null;crossCuttingPriorityCode=null;cpvCode=null;performanceOfDelivery=null;sortQuery=sortStatus;orderBy=asc;onlyTenders=false;topicListKey=callTopicSearchTableState>

Plazo de presentación de propuestas

Fecha de apertura: 20 enero 2022

Fecha límite: 21 de abril de 2022 17:00:00 hora de Bruselas

Descripción.

Las acciones deben destacar la sostenibilidad de la agricultura de la Unión, destacando su papel beneficioso para la acción por el clima y el medio ambiente.

Las acciones deben abordar cómo los productos promovidos y sus métodos de producción contribuyen a la mitigación del cambio climático (p. ej., reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y/o aumento de las absorciones de carbono) y/o adaptación (p. ej., cultivos resistentes al clima y variedades de cultivo).

Además, las acciones deben abordar al menos uno de los siguientes:

- a) conservación de la biodiversidad y uso sostenible de los recursos naturales (por ejemplo, vida silvestre, paisaje, recursos genéticos);
- b) gestión sostenible del agua (p. ej., eficiencia en el uso del agua, reducción de la carga de nutrientes o plaguicidas);
- c) gestión sostenible del suelo (por ejemplo, control de la erosión, balance de nutrientes, prevención de la acidificación, salinización, reducción de pesticidas);
- d) métodos de producciones ganaderas sostenibles y eficientes en carbono;
- e) reducción del uso de antimicrobianos;

f) reducción de la pérdida y el desperdicio de alimentos;

g) compromisos de bienestar animal que van más allá de los requisitos legales obligatorios.

Condiciones y documentos

1. Países elegibles: como se describe en el documento de la Convocatoria.
2. Condiciones de elegibilidad y admisibilidad: según se describe en el documento de la Convocatoria.
3. Evaluación: Los criterios de evaluación, la puntuación, el umbral y el proceso se describen en el documento de la Convocatoria.
4. Calendario indicativo para la evaluación y el acuerdo de subvención: como se describe en el documento de la Convocatoria.
5. Plantillas de propuestas, orientación y modelos de acuerdos de subvención:

Documento de convocatoria:

https://ec.europa.eu/info/funding-tenders/opportunities/docs/2021-2027/agrip/wp-call/2022/call-fiche_agrip-multi-2022_es.pdf

Guía del programa:

https://ec.europa.eu/info/funding-tenders/opportunities/docs/2021-2027/agrip/guidance/programme-guide_agrip_es.pdf

Plantilla de propuesta estándar: disponible para descargar en el sistema de presentación

Modelo de acuerdo (AGRI-MULTI)

https://ec.europa.eu/info/funding-tenders/opportunities/docs/2021-2027/agrip/agr-contr/multi-mga_agrip_en.pdf

Obtener apoyo

Lea atentamente todas las disposiciones a continuación antes de preparar su solicitud.

Para obtener ayuda relacionada con esta convocatoria, comuníquese con: REA-AGRI-GRANTS@ec.europa.eu